

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

PRIMER SEMESTRE 2022

Índice

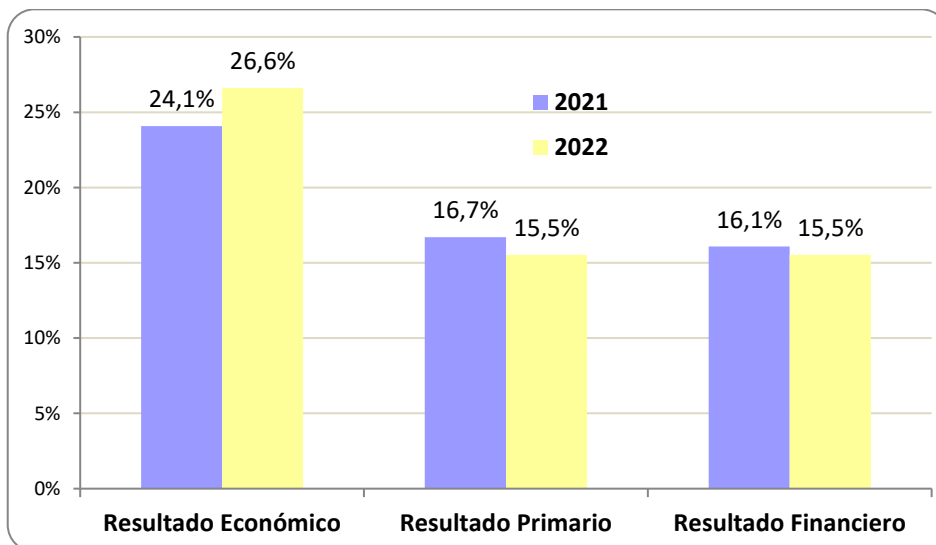
1. Síntesis del desempeño presupuestario durante el primer semestre de 2022	3
2. Recursos.....	6
2.1 Total de Recursos	6
2.2 Recursos Tributarios Propios.....	9
3. Gastos.....	11
3.1 Gastos por su naturaleza económica	11
3.2 Finalidad del gasto.....	14
3.3 Clasificación Institucional.....	16
3.4 Distribución de recursos a municipios y comunas.....	17
4. Resultados y Financiamiento	19
4.1 Resultados	19
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial	20
5. Esquema Consolidado de la Administración Pública No Financiera.....	22
6. Consideraciones metodológicas.	24

1. Síntesis del desempeño presupuestario durante el primer semestre de 2022

Al finalizar el primer semestre de 2022, las cuentas públicas de la Administración General¹ de la Provincia de Córdoba presentaron un resultado Financiero superavitario de \$64.177,7 millones, producto de ingresos percibidos por \$413.013,3 millones y gastos devengados por \$348.835,6 millones. Por su parte, los resultados Primario y Económico también fueron positivos en \$65.045,3 millones y \$109.891,5 millones, respectivamente.

En el Gráfico N°1 se muestran los resultados mencionados expresados como porcentaje de los ingresos totales. El resultado Económico mostró una mejoría comparado con el primer semestre del año 2021 (26,6% vs 24,1%). Sin embargo, los resultados Primario y Financiero, medidos siempre como proporción de los recursos totales, presentaron una leve caída en 2022 respecto de 2021 (15,5% vs 16,7% el Primario y 15,5% vs 16,1% el Financiero), como consecuencia de que la tasa de expansión de los ingresos totales en el período bajo análisis se ubicó 1,1 puntos porcentuales por debajo de la correspondiente a los gastos, puesto que mientras estos últimos crecieron un 73,4% i.a., los ingresos lo hicieron un 72,3% i.a.

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
PRIMER SEMESTRE 2022
(en porcentajes de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

¹ La Administración General, comprende a los poderes del Estado Provincial (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial) y a las Jurisdicciones y/o Ministerios que los integran. Esta definición es compatible con la de Administración Central en el Gobierno Nacional.

Siendo que la inflación interanual del período considerado ascendió al 53,2%², se constata que en términos reales los ingresos totales se incrementaron un 12,5% mientras que los gastos lo hicieron un 13,2%.

En cuanto a los ingresos, los Recursos Corrientes aumentaron el 69,9%, mientras que los Recursos de Capital crecieron el 248,5%, si se los compara con los valores del mismo período del año anterior.

Los Recursos Tributarios de Origen Nacional aumentaron un 70,4% en la comparación interanual, mientras que los Recursos Tributarios Provinciales lo hicieron un 61,1%. En cuanto a los Provinciales, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, con una variación del 66,1% i.a., explicó el 78,6% del incremento total de la recaudación provincial del primer semestre de 2022 y el Impuesto a los Sellos, con una variación interanual del 60,8%, representó el 10,4% de dicho incremento.

En términos del cálculo inicial de recursos, la Administración General recaudó al 30 de junio el 54,1% de los ingresos previstos para el ejercicio fiscal 2022. Analizando los principales rubros, se observa que se recaudó el 50,3% de los Ingresos Tributarios de Origen Provincial, el 52,8% de los Ingresos Tributarios de Origen Nacional y el 34,8% de los Ingresos de Capital.

Por su parte, los gastos devengados mostraron un incremento interanual del 73,4%, lo que implica erogaciones adicionales por \$147.685,3 millones respecto al mismo período del año anterior. Los Gastos Corrientes aumentaron en promedio un 63,3% i.a. Las Transferencias Corrientes y las Remuneraciones al Personal fueron los rubros que más crecieron, con un 72,9% y 64,5% respectivamente y en conjunto explicaron el 91,6% del incremento en los Gastos Corrientes. Los Bienes y Servicios aumentaron un 41,2%, mientras que las Rentas de la Propiedad mostraron una caída del 41,9%.

Los Gastos de Capital se incrementaron un 154,0% i.a., siendo la Inversión Real Directa el rubro de mayor crecimiento con el 230,3% seguido por la Inversión Financiera con el 123,5% y, por último, por las Transferencias de Capital con el 114,6 %.

De la comparación del gasto entre ambos años resulta que las erogaciones de capital pasaron de representar el 11,1% de los gastos totales al 16,3% y, en contrapartida, los gastos corrientes se redujeron del 88,9% al 83,7% de los mismos.

En términos de ejecución, el nivel de gastos devengados reflejó un nivel de ejecución del 45,5% del crédito vigente al 30 de junio de 2022. Considerando la clasificación del gasto por objeto, se observa que los mayores porcentajes de ejecución respecto del crédito vigente se registraron en las Remuneraciones al Personal (53,7 %) y en las Transferencias Corrientes (50,3 %).

Del análisis por finalidad y función surge que el gasto en Servicios Sociales representó el 42,2% del gasto total ejecutado durante el primer semestre, mostrando un incremento interanual del 68,9%. Dentro de

² Fuente: Dirección de Estadísticas y Censo de la Provincia de Córdoba.

esta finalidad se destacó la participación de la función Educación y Cultura que, significó el 62,6% del total de gastos de la finalidad y mostró un crecimiento del 68,4%. Por su parte, la función Promoción y Asistencia Social con una participación del 14,5% mostró una variación del 147,5% i.a.³. En orden de importancia sigue el gasto en la finalidad Administración Gubernamental que, con un incremento interanual del 68,8%, representó el 30,4% del total de gasto ejecutado. Dentro de esta finalidad, la función Relaciones Interiores (que representa más de la mitad del gasto de la finalidad) tuvo una variación interanual del 67,1%. La finalidad Servicios Económicos –que incluye las transferencias a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) para cubrir los servicios de la deuda-, representó el 15,2% del total de gasto ejecutado con una tasa de crecimiento del 118,2 % i.a., explicado principalmente por los gastos efectuados en las funciones de Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales y Transporte. Por último, la finalidad Servicios de Seguridad y Justicia ejecutó el 11,9% del gasto total con un incremento interanual del 64,1% i.a. mientras que Deuda Pública ejecutó el 0,2%, con una disminución del 41,6% i.a.

En cuanto a la clasificación institucional los Gastos Generales de la Administración y el Ministerio de Educación concentraron el 46,1% del total de gasto del primer semestre de 2022, otro 33,3% se explicó por las siguientes jurisdicciones: Ministerio de Seguridad (9,5%), Ministerio de Salud (8,9%), Poder Judicial (7,8%) y Ministerio de Finanzas (7,1%). Estas jurisdicciones, juntamente con el Ministerio de Educación, concentraron la mayor parte del gasto en remuneraciones al personal, mientras que en Gastos Generales de la Administración se imputaron las transferencias por coparticipación a municipios y el pago de los servicios de deuda de ACIF.

Durante el semestre, los recursos transferidos a Municipios y Comunas se incrementaron en un 69,0%, alcanzando un valor de \$55.772,3 millones, que significó \$22.777,6 millones adicionales respecto a igual período del año anterior. El 82,7% de los fondos transferidos correspondió al Régimen de Coparticipación Provincial Ley N° 8.663, que tuvo un crecimiento interanual del 67,7%, otro 16,0% se orientó a tres destinos: i) al Fondo de Financiamiento de la Descentralización Provincial (Fo.Fin.Des) que evidenció un aumento interanual del 68,3 %, ii) al Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (FAMASU) con un crecimiento del 67,7 % i.a. y iii) al Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP) que creció un 115,3% interanual. El resto estuvo asignado al Fondo Compensatorio del Consenso Fiscal Inc. II a) que creció un 67,0 % i.a.

El stock de deuda pública consolidada al 30 de junio de 2022, incluyendo la deuda de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF), fue de \$ 314.457,4 millones y registró un crecimiento del 19,2% respecto al stock existente a diciembre de 2021.

Por último, la ejecución consolidada de la Administración Pública No Financiera presentó un Resultado Financiero superavitario de \$68.337,2 millones. Los Recursos Totales en el período bajo análisis ascendieron a \$486.955,7 millones y los Gastos Totales a \$418.618,6 millones. Las transferencias intersectoriales realizadas durante este período alcanzaron un valor de \$53.810,6 millones.

³ Explicado principalmente por los subsidios al transporte de pasajeros y al programa de fortalecimiento habitacional.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos recaudados por la Administración General durante el primer semestre de 2022, alcanzó los \$413.013,3 millones, lo que significó un aumento del 72,3 % con respecto a igual período del año anterior. Mientras los Ingresos Corrientes crecieron un 69,9% interanual, los Ingresos de Capital mostraron una suba del 248,5 % con respecto al año 2021.

La participación de los Ingresos Corrientes sobre el Total de Ingresos fue del 97,3%, y la de los Recursos de Capital en 2,7%. En el Cuadro N° 1 puede observarse la composición de los recursos, las participaciones porcentuales y las variaciones interanuales correspondientes.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN ANUAL COMPARADA
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECAUDADO				DIFERENCIA 2022-2021	
	PRIMER SEM 2021		PRIMER SEM 2022		Absoluta	%
	Recaudación	Part. %	Recaudación	Part. %		
1. Corrientes	236.480,2	98,7	401.879,7	97,3	165.399,4	69,9
1.1. Tributarios	210.433,1	87,8	350.734,1	84,9	140.301,0	66,7
1.1.1. Provinciales	83.338,3	34,8	134.220,9	32,5	50.882,6	61,1
Ingresos Brutos	60.468,7	25,2	100.450,5	24,3	39.981,8	66,1
Inmobiliario	10.111,6	4,2	14.018,3	3,4	3.906,7	38,6
Sellos	8.660,5	3,6	13.929,7	3,4	5.269,3	60,8
Patente Automotor	4.071,8	1,7	5.786,2	1,4	1.714,4	42,1
A las Embarcaciones	25,6	0,0	36,1	0,0	10,4	40,8
1.1.2. Nacionales	127.094,8	53,0	216.513,2	52,4	89.418,4	70,4
Coparticipación Federal de Impuestos	89.500,1	37,3	153.864,2	37,3	64.364,1	71,9
Financiamiento Educativo Ley N°26.075	14.523,2	6,1	23.419,2	5,7	8.896,0	61,3
Impuestos Nacionales	23.071,6	9,6	39.229,8	9,5	16.158,2	70,0
1.2. No Tributarios	12.637,1	5,3	20.059,5	4,9	7.422,3	58,7
1.3. Transferencias Corrientes	4.993,5	2,1	10.011,5	2,4	5.018,0	100,5
1.4. Venta de Bienes y Servicios	413,4	0,2	480,4	0,1	66,9	16,2
1.5. Rentas de la Propiedad	8.003,1	3,3	20.594,3	5,0	12.591,2	157,3
2. De Capital	3.194,5	1,3	11.133,6	2,7	7.939,1	248,5
2.1. Transferencias de Capital	2.894,6	1,2	10.393,3	2,5	7.498,7	259,1
2.2 Recupero Préstamos	299,9	0,1	740,3	0,2	440,4	146,9
TOTAL	239.674,8	100,0	413.013,3	100,0	173.338,6	72,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Los Ingresos Corrientes Tributarios, tanto provinciales como nacionales, representaron el 84,9% de los ingresos totales. Si bien su participación disminuyó respecto al primer semestre de 2021, igualmente fueron determinantes para la evolución de los recursos. En la conformación de los Recursos Tributarios, los de Origen Nacional tuvieron una mayor participación (61,7%) que los de Origen Provincial (38,3%), reflejando a su vez una disminución del peso relativo de los de Origen Provincial de 1,3p.p. respecto a 2021.

Los Recursos Tributarios de Origen Nacional tuvieron un crecimiento interanual del 70,4% y están compuestos por Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 y las Leyes Especiales (por regímenes especiales de Combustibles y Bienes Personales, Régimen Simplificado P/Pequeños Contribuyentes, Fondo para Infraestructura y Programas Sociales, etc.).

Por su parte los Recursos Tributarios Provinciales, compuestos por el impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, a los Sellos, Impuesto Automotor y a las Embarcaciones mostraron un crecimiento del 61,1% i.a.

Los Ingresos No Tributarios se incrementaron un 58,7% i.a. Se conforman principalmente con los fondos No Tributarios específicos provinciales que explicaron el 86,5% del total recaudado por este concepto, destacándose entre ellos la Contribución Especial para la Financiación de Obras y Servicios (FDA) que concentró el 41,4% del total de Ingresos No Tributarios y el Fondo Solidario de Cobertura y Financiación para Desequilibrios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones⁴ que representó el 10,5% de los mismos. Por su parte las tasas retributivas de servicios aportaron el restante 13,5% de Ingresos No Tributarios.

Las Transferencias Corrientes tuvieron un incremento del 100,5% i.a. explicado principalmente por Otras Transferencias de Origen Nacional, el Fondo Incentivo Docente y las Utilidades de la Lotería de Córdoba. Por otra parte, las Rentas de la Propiedad y la Venta de Bienes y Servicios aumentaron el 157,3% y el 16,2% respectivamente.

Dentro de los Ingresos de Capital, las Transferencias de Capital se incrementaron en un 259,1% i.a., debido al incremento en los Aportes De Organismos Del Sector Publico Provincial, mientras que los recursos por Recupero de Préstamo lo hicieron en un 146,9%.

En términos de la recaudación de los recursos de la Administración Provincial respecto al cálculo inicial de recursos, durante el primer semestre del año 2022 se recaudó el 54,1 %, según consta en el Cuadro N° 2. La recaudación de los Ingresos Tributarios llegó al 51,8%, donde los de Origen Provincial mostraron un porcentaje menor que los de Origen Nacional, 50,3% y 52,8% respectivamente.

⁴ Fondo creado por Ley 10.724 (de modificaciones al CTP), que está integrado por el aporte obligatorio que deben efectuar las instituciones sujetas al régimen de la Ley Nacional N° 21526 -de Entidades Financieras- en su calidad de contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

El resto de los rubros que componen los Ingresos Corrientes tuvieron una recaudación promedio respecto al Cálculo Inicial de Recursos del 92,9%, que se explica por el alto desempeño de las Rentas de la Propiedad que, al cierre del primer semestre presentó una recaudación del 404,9% respecto al cálculo inicial de recursos. Sin el impacto de estos recursos, el resto de los ingresos tuvo un porcentaje de ejecución en el orden del 61,1%.

Los Recursos de Capital en conjunto, evidenciaron un nivel de ejecución inferior al de los Ingresos Corrientes, llegando al 34,8% de lo previsto en el Cálculo Inicial, correspondiendo a las Transferencias de Capital un nivel de ejecución del 33,8% y al Recupero de Préstamos uno del 59,0%.

CUADRO N° 2
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
EJECUCIÓN ACUMULADA ANUAL
(en millones de pesos)

Concepto	Cálculo Inicial de Recursos 2022	Recaudado 1º Sem. 2022	% Recaud. /C. Inicial
1. Corrientes	732.051,4	401.879,7	54,9
1.1. Tributarios	676.968,9	350.734,1	51,8
1.1.1. Provinciales	267.001,0	134.220,9	50,3
Ingresos Brutos	203.613,2	100.450,5	49,3
Inmobiliario	24.131,9	14.018,3	58,1
Sellos	28.742,6	13.929,7	48,5
Patente Automotor	10.473,3	5.786,2	55,2
A las Embarcaciones	40,0	36,1	90,1
1.1.2. Nacionales	409.967,9	216.513,2	52,8
1.2. No Tributarios	32.747,9	20.059,5	61,3
1.3 Transferencias Corrientes	16.492,3	10.011,5	60,7
1.4. Venta de Bienes y Servicios	756,2	480,4	63,5
1.5. Rentas de la Propiedad	5.086,0	20.594,3	404,9
2. De Capital	31.986,2	11.133,6	34,8
2.1. Transferencias de Capital	30.731,0	10.393,3	33,8
2.2. Recupero de Prestamos	1.255,3	740,3	59,0
Totales	764.037,6	413.013,3	54,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

El Cuadro N° 3 presenta un indicador de autofinanciamiento que calcula la participación de los recursos de Origen Provincial sobre el total de los recursos percibidos por la Administración General⁵.

⁵La metodología de cálculo abarca a todos los recursos de origen provincial incluyendo ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad, transferencias corrientes y de capital de origen provincial y recupero de préstamos. Dentro de los no tributarios se informan, de corresponder, los recursos en concepto de regalías.

Cuadro N° 3
RECAUDACIÓN COMPARADA ANUAL
Indicador de Autofinanciamiento
(en millones de pesos)

Concepto	Acumulado al 1º Semestre de cada año			
	2019	2020	2021	2022
Provinciales	48.633,8	62.478,9	106.375,3	185.563,0
Otros	63.496,9	82.793,4	133.299,5	227.450,3
TOTALES	112.130,7	145.272,3	239.674,8	413.013,3
Autofinanciamiento (%)	43,4	43,0	44,4	44,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Comparando el valor que asume el indicador en el período 2019-2022, puede observarse que el porcentaje de autofinanciamiento aumentó en el año 2021 y que durante el primer semestre de 2022 dicha mejora se consolidó siendo el valor en este período de 44,9%.

2.2 Recursos Tributarios Propios

En el Cuadro N°4 se presentan los recursos tributarios administrados por la Provincia y sus respectivas tasas de variación interanual para el acumulado durante el período primer semestre de cada año. Cabe recordar que estos importes no están netos de los montos que se coparticipan a municipios y comunas provenientes de la recaudación del Impuesto Inmobiliario e Ingresos Brutos⁶.

CUADRO N° 4
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS

(en millones de pesos) CONCEPTO	RECAUDADO - VARIACIONES Y NIVELES	
	al 1º Semestre	
	2021	2022
Inmobiliario	38,6%	
	10.111,6	14.018,3
Ingresos Brutos	66,1%	
	60.468,7	100.450,5
Sellos	60,8%	
	8.660,5	13.929,7
Patente Automotor	42,1%	
	4.071,8	5.786,2
A las embarcaciones	40,8%	
	25,6	36,1
TOTAL	61,1%	
	83.338,3	134.220,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Mrio. de Finanzas de la Provincia de Córdoba

⁶De acuerdo a la Ley Provincial N° 8.663 de Coparticipación Provincial.

Los Ingresos Tributarios Propios acumulados durante el primer semestre del año 2022, ascendieron a \$134.220,9 millones, un 61,1% más que lo percibido durante igual período del año 2021.

Vale destacar la importancia del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que, con un aumento del 66,1%, explicó el 78,6 % del incremento nominal total de la recaudación tributaria propia. También fue significativo el desempeño recaudatorio del Impuesto a los Sellos que, con un crecimiento del 42,1% i.a. explicó el 10,4% del incremento nominal total de la misma. En cuanto a los ingresos provenientes del Impuesto Automotor, a las Embarcaciones e Inmobiliario, estos tuvieron incrementos interanuales del 42,1%, del 40,8% y del 38,6% respectivamente, explicando en conjunto el 11,1% restante.

Respecto a la política tributaria para el año 2022, sancionada por Ley Impositiva Provincial N° 10.790, cabe mencionar el mantenimiento de las alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos respecto del año 2021 en sintonía con la suspensión, mediante la firma de una adenda entre el Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la reducción de alícuotas de este impuesto previstas en el Consenso Fiscal del año 2017⁷. Aunque si se eliminó la obligación de tributar por la “mera compra de productos agropecuarios, forestales, frutos del país y minerales para industrializarlos o venderlos fuera de la jurisdicción” dada la litigiosidad y alta evasión que generó, así como los grandes esfuerzos de fiscalización por parte del Estado que no conlleva a un rendimiento fiscal considerable.

En el Impuesto a los Sellos, si bien el Consenso fiscal del año 2017 estableció un cronograma de reducción gradual de este impuesto que reducía la alícuota de actos y contratos, en 2018 se firmó una adenda que prorrogaba por un año la rebaja y tal como ocurrió con el Impuesto a los Ingresos Brutos, esta adenda se prorrogó sucesivamente inclusive para el 2022. No obstante, en la Ley Impositiva 2022, se aplican ajustes puntuales para contribuir a la simplificación y eliminación de distorsiones, procurando atacar los altos niveles de incumplimiento.

En relación al Impuesto Inmobiliario, se definió no actualizar las valuaciones fiscales respecto del año 2021. No obstante, se mantiene el esquema de monitoreo permanente de los precios de mercado de los inmuebles y el consiguiente proceso de actualización de sus valuaciones fiscales. Al mismo tiempo, se fija un coeficiente de actualización denominado “Coeficiente de Equidad Tributaria”⁸ para que el impuesto siga siendo proporcional a los valores de los inmuebles. Por su parte, la Contribución Especial para la Financiación de Obras y Servicios del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario (FDA) que se recauda conjuntamente con el Impuesto Inmobiliario Rural, se mantiene e instrumenta a partir de una alícuota del 0,275% sobre la valuación fiscal de la tierra de los campos.

⁷ Establecido por Ley 27.542, tiene como objetivo principal la realización de acciones y/o políticas concurrentes a la armonización de las estructuras tributarias de las distintas jurisdicciones, el acordar una solución integral y realista a los conflictos judiciales suscitados entre las partes y emprender el diálogo institucional que desemboque en una nueva Ley de Coparticipación Federal.

⁸ Este coeficiente se calcula para cada inmueble y refleja la evolución del valor de mercado de cada propiedad.

Por último, para la determinación del Impuesto Automotor y atendiendo a los incrementos en los valores de los automotores en general y a los fines de atemperar la carga tributaria para los contribuyentes y/o responsables, se incrementan los importes de la escala de bases imponibles y se reducen las alícuotas aplicables para la determinación del impuesto. Lo mismo para el impuesto a las embarcaciones, que presenta la misma estructura tributaria.

3. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica, por finalidad y función y por nivel institucional. Asimismo, se realiza un análisis de la distribución de recursos a municipios y comunas de la Provincia (principalmente por coparticipación provincial), los cuales están incluidos dentro del total de gastos del Presupuesto de la Administración General.

Los Gastos Totales ejecutados por la Administración General durante el primer semestre de 2022 ascendieron a \$ 348.835,6 millones, lo que representa un nivel de ejecución respecto al presupuesto inicial del 46,3%. Con relación al año anterior, los gastos crecieron un 73,4% i.a., lo que implica \$ 147.685,3 millones adicionales.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

En el Cuadro N° 5 se muestra el desagregado del gasto por clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con igual período del año anterior, tanto en términos nominales como reales. Puede observarse que, al primer semestre de 2022, los Gastos Corrientes representaron un 83,7% del total de gastos, 5,2 p.p. menos que en 2021. Las Remuneraciones al Personal fue el rubro de mayor peso representando un 42,8% del total de gastos y las Transferencias Corrientes se ubicaron en segundo término con un 30,6% del gasto total.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN COMPARADA ANUAL
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS
(en millones de pesos)

Descripción	1º Semestre 2021			1º Semestre 2022			Diferencia 2022-2021		
	Presupuesto Inicial	Ejecutado	% part	Presupuesto Inicial	Ejecutado	% part	Absoluta	%	% Var. Real
Gastos Corrientes	372.588,2	178.766,2	88,9	580.156,8	291.988,2	83,7	113.222,0	63,3	6,6
Remuneraciones al personal	185.297,7	90.831,7	45,2	277.939,0	149.452,8	42,8	58.621,0	64,5	7,4
Bienes y Servicios	50.037,5	24.624,3	12,2	83.878,3	34.764,3	10,0	10.139,9	41,2	-7,9
Rentas de la propiedad	4.425,7	1.494,2	0,7	4.504,4	867,6	0,2	- 626,6	- 41,9	- 62,1
Transferencias corrientes	127.126,5	61.816,0	30,7	213.035,0	106.903,5	30,6	45.087,6	72,9	12,9
Resto	5.700,8	-	-	800,0	-	-	-	-	-
Gastos de Capital	60.028,0	22.384,1	11,1	173.184,6	56.847,4	16,3	34.463,3	154,0	65,8
Inversión Real Direc	28.143,4	7.445,4	3,7	85.309,9	24.589,8	7,0	17.144,4	230,3	115,6
Transferencias de capital	28.093,7	12.654,0	6,3	57.828,6	27.150,4	7,8	14.496,3	114,6	40,0
Inversión Financiera	5.287,7	2.284,7	1,1	14.066,1	5.107,3	1,5	2.822,6	123,5	45,9
Otros ⁹	- 1.496,8	-	-	15.980,0	-	-	-	-	-
Gastos Totales	432.616,2	201.150,3	100,0	753.341,3	348.835,6	100,0	147.685,3	73,4	13,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

De la comparación con el primer semestre de 2021, surge que los componentes del Gasto Corriente tuvieron un comportamiento dispar. Mientras que el gasto en Transferencias Corrientes y las Remuneraciones al Personal presentaron una suba del 72,9% y 64,5%, los Bienes y Servicios subieron un 41,2% y las Rentas de la Propiedad presentaron una disminución del 41,9%.

Las Remuneraciones al Personal ascendieron a \$149.452,8 millones, \$58.621,0 millones más que en igual período de 2021. Del total de \$106.903,5 millones correspondiente a las Transferencias Corrientes, el 58,5% correspondió a los fondos transferidos a municipios y comunas (\$62.556,6 millones) que tuvieron un incremento nominal del 70,5% i.a.; el 27,8% correspondió a Transferencias al Sector Privado¹⁰ (\$29.769,7 millones) que significó un crecimiento del 99,0% i.a. El 13,6% restante correspondió a organismos de la APNF y otros organismos del sector público que tuvieron una variación interanual promedio del 47,4%.

Durante el primer semestre del año 2022 se verificó un aumento interanual de los Gastos de Capital del 154,0%, es decir, \$ 34.463,3 millones más que en igual período de 2021. El 49,7% de este incremento estuvo explicado por la Inversión Real Directa,¹¹ que aumentó un 230,3% i.a., alcanzando los \$ 24.589,8 millones

⁹ Dentro de este concepto se consideran las previsiones presupuestarias y las economías de gestión. Las primeras se tratan de reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes y las segundas se tratan de ahorros estimados en el presupuesto de gastos.

¹⁰ Principalmente a instituciones educativas públicas de gestión privada para subsidiar fundamentalmente el pago de salarios docentes.

¹¹ La inversión real directa se compone por las partidas de bienes preexistentes, trabajos públicos y bienes de capital.

(\$17.144,4 millones más que durante primer semestre del año anterior), mientras que el 50,3% restante del incremento se correspondió con las Transferencias de Capital que aumentaron el 114,6% i.a. y que en conjunto asumieron un valor de \$ 27.150,4 millones (\$14.496,3 millones por encima del año anterior) y con la Inversión Financiera que tuvo un incremento del 123,5%, alcanzando los \$ 5.107,3 millones (\$2.822,6 millones más que en igual periodo de 2021).

En términos reales, los Gastos Corrientes crecieron un 6,6%, mientras que los de Capital exhibieron un incremento del 65,8%. Dentro de los Gastos Corrientes, los Bienes y Servicios y las Rentas de la Propiedad mostraron caídas reales del 7,9% y 62,1% respectivamente. Por el contrario, las Remuneraciones al Personal y las Transferencias Corrientes tuvieron aumentos reales del 7,4% y 12,9% respectivamente. En cuanto a los Gastos de Capital, la Inversión Real Directa evidenció un significativo incremento en términos reales, del 115,6%, mientras que las Transferencias de Capital y la Inversión financiera aumentaron en términos reales en un 40,0% y 45,9% respectivamente.

El Cuadro N° 6 muestra que el porcentaje de gasto ejecutado durante el semestre respecto al Crédito Vigente, (esto es, el presupuesto con el impacto de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el primer semestre) fue del 45,5%.

En el caso de los Gastos Corrientes la ejecución respecto al crédito vigente fue del 49,5%, sin embargo, presenta diferencias si se analiza cada componente en particular. De esta manera, mientras las Remuneraciones al Personal y las Transferencias Corrientes estuvieron por arriba del 50% (con 53,7% y 50,3% respectivamente), los Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad tuvieron una menor ejecución, con porcentajes del 40,9% y 19,3% respectivamente.

En los Gastos de Capital el grado de ejecución respecto al crédito vigente fue del 32,3%.

CUADRO N° 6
GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
1º SEMESTRE 2022
(en millones de pesos)

Descripción	Crédito Vigente	Ejecutado	Ejec./Crédito Vig.
Gastos Corrientes	590.363,4	291.988,2	49,5%
Remuneraciones al personal	278.108,9	149.452,8	53,7%
Bienes y Servicios	84.950,0	34.764,3	40,9%
Rentas de la propiedad	4.504,6	867,6	19,3%
Transferencias corrientes	212.404,3	106.903,5	50,3%
Resto (*)	10.395,5	0,0	0,0%
Gastos de Capital	175.938,0	56.847,4	32,3%
Gastos Totales	766.301,4	348.835,6	45,5%

*Incluye previsión presupuestaria para gastos corrientes.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

3.2 Finalidad del gasto

Los gastos clasificados por finalidad y función permiten determinar los objetivos generales de la política presupuestaria y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar éstos. Esta clasificación muestra al gasto público según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, como por ejemplo educación, salud, seguridad y justicia.

En el Cuadro N° 7 se presentan los gastos de la Administración General siguiendo esta clasificación, incluyendo la apertura hasta el nivel de Función¹².

Durante el primer semestre de 2022, la finalidad Servicios Sociales, representó el 42,2% del gasto total devengado, y si bien tuvo un crecimiento interanual del 68,9%i.a., su participación disminuyó en 1,1 p.p. respecto al 1º semestre de 2021. El crecimiento está explicado en mayor medida por la función Educación y Cultura y Promoción y Asistencia Social.

La segunda finalidad en el orden de importancia respecto a la participación en el gasto total fue Administración Gubernamental con el 30,4%. Dentro de esta finalidad están contempladas las funciones de Justicia, Relaciones Interiores y Administración Fiscal. Respecto a igual período de 2021 tuvo un crecimiento interanual del 68,8%i.a., aunque tuvo una disminución de 0,8 p.p. en su participación.

La finalidad Servicios Económicos representó el 15,2% del gasto total ejecutado durante el período y reflejó un incremento del 118,2%i.a. respecto al mismo semestre de 2021, su participación aumentó en 3,1p.p. Las funciones Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales y Transporte explican en gran medida este comportamiento.

Por último, Seguridad y Justicia, que tiene dentro de sus principales funciones la Seguridad Interior y el Sistema Penal, representó el 11,9% del total de gasto ejecutado, mostrando un crecimiento del 64,1%i.a. respecto a 2021 mientras que Deuda Pública con una participación del 0,2% presentó una caída interanual del 41,6%i.a.

¹²La clasificación por finalidad-función tiene algunas diferencias con la vigente en la Administración Nacional.

CUADRO N° 7
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
EJECUCIÓN COMPARADA ANUAL
(en millones de pesos)

Descripción	1º Semestre 2021			1º Semestre 2022			Diferencia devengado	
	Crédito Vigente	Ejecutado	Participación	Crédito Vigente	Ejecutado	Participación	Abs.	%
Administración Gubernamental	121.321,4	62.882,2	31,3	208.108,6	106.159,0	30,4	43.276,9	68,8
Legislativa	2.321,6	978,8	0,5	3.136,1	1.584,7	0,5	605,9	61,9
Judicial	27.717,1	15.579,1	7,7	51.399,8	27.260,8	7,8	11.681,7	75,0
Administración General	9.600,5	3.764,4	1,9	13.232,6	5.704,0	1,6	1.939,5	51,5
Relaciones Interiores	62.927,9	33.397,8	16,6	107.930,5	55.822,2	16,0	22.424,5	67,1
Administración Fiscal	16.842,2	7.963,8	4,0	29.138,2	14.232,7	4,1	6.268,9	78,7
Control de la Gestión Pública	1.705,3	1.100,3	0,5	2.973,1	1.397,4	0,4	297,2	27,0
Información y Estadísticas Básica	206,8	98,0	0,0	298,3	157,2	0,0	59,2	60,4
Servicios de Seguridad y Justicia	54.715,4	25.338,3	12,6	81.440,8	41.589,7	11,9	16.251,4	64,1
Seguridad Interior	43.698,8	20.609,2	10,2	65.521,5	33.517,8	9,6	12.908,6	62,6
Sistema Penal	9.910,8	4.217,6	2,1	13.194,1	7.199,2	2,1	2.981,6	70,7
Administración de la Seguridad	557,3	276,9	0,1	1.925,6	475,1	0,1	198,2	71,6
Justicia	548,5	234,6	0,1	799,6	397,6	0,1	163,0	69,5
Servicios Sociales	203.658,9	87.183,0	43,3	325.739,1	147.294,0	42,2	60.111,0	68,9
Salud	44.675,1	22.953,2	11,4	66.567,1	31.385,1	9,0	8.431,9	36,7
Promoción y Asistencia Social	22.844,8	8.654,2	4,3	43.066,6	21.419,9	6,1	12.765,8	147,5
Educación y Cultura	130.403,6	54.821,1	27,3	203.719,7	92.298,1	26,5	37.477,0	68,4
Ciencia y Técnica	663,6	274,3	0,1	976,1	447,8	0,1	173,5	63,2
Trabajo	646,1	227,3	0,1	864,5	376,0	0,1	148,7	65,4
Vivienda y Urbanismo	4.425,7	253,0	0,1	10.545,0	1.367,1	0,4	1.114,1	440,4
Servicios Económicos	57.087,1	24.253,2	12,1	146.727,3	52.921,0	15,2	28.667,9	118,2
Energía, Combustibles y Minería	523,0	147,1	0,1	2.618,9	552,0	0,2	405,0	275,4
Comunicaciones	465,1	163,1	0,1	2.828,1	283,9	0,1	120,8	74,1
Transporte	14.126,5	3.647,4	1,8	48.554,7	12.678,7	3,6	9.031,2	247,6
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales	7.135,7	1.436,3	0,7	32.157,5	13.575,3	3,9	12.139,0	845,2
Industria	355,7	175,0	0,1	501,8	246,6	0,1	71,7	41,0
Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.348,8	548,5	0,3	2.208,2	888,2	0,3	339,7	61,9
Seguros y Finanzas	760,7	110,9	0,1	860,2	347,2	0,1	236,2	212,9
Administración de los Servicios Económicos	32.371,7	18.024,9	9,0	56.997,8	24.349,2	7,0	6.324,3	35,1
Deuda pública – Intereses y gastos	4.308,3	1.493,7	0,7	4.261,4	871,9	0,2	-621,8	-41,6
Sin Clasificar (*)	3.592,2	0,0	0,0	24,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Totales	444.683,3	201.150,3	100,0	766.301,4	348.835,6	100,0	147.685,3	73,4

*Incluye Economías de Gestión y Otras previsiones presupuestarias

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

3.3 Clasificación Institucional

En cuanto a la clasificación institucional, expuesta en el Cuadro N° 8, puede observarse que el 79,4% del total del gasto realizado durante el primer semestre de 2022 se concentró en seis de las veintiséis jurisdicciones de la Administración General. Dentro de éstas, la jurisdicción Gastos Generales de la Administración representó el 23,5% del gasto ejecutado, seguido por el Ministerio de Educación con el 22,6%, el Ministerio de Seguridad con el 9,5%, el Ministerio de Salud con el 8,9%, y por último por el Poder Judicial y el Ministerio de Finanzas con el 7,8% y el 7,1% respectivamente. En los ministerios de Educación, Seguridad, Poder Judicial y Salud la mayor participación relativa del gasto está dada por remuneraciones al personal mientras que las transferencias corrientes por coparticipación impositiva y apoyo financiero a municipios y comunas explican la mayor parte del gasto realizado por la jurisdicción Gastos Generales de la Administración. En el Ministerio de Finanzas el mayor porcentaje de erogaciones proviene de transferencias corrientes y de capital, principalmente aportes realizados a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento para el pago de los servicios de la deuda.

CUADRO N° 8
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN 1º Semestre 2022
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Crédito Vigente	Ejecución	Ejec./Créd. Vte.%
Gastos Generales De La Administración	171.372,9	81.955,1	47,8
Ministerio De Educación	158.419,5	78.863,0	49,8
Ministerio De Seguridad	65.048,6	32.995,5	50,7
Ministerio De Salud	64.590,6	31.015,9	48,0
Poder Judicial	51.399,8	27.260,8	53,0
Ministerio De Finanzas	60.062,9	24.898,7	41,5
Ministerio De Obras Públicas	57.145,0	14.677,5	25,7
Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos	18.215,8	9.581,5	52,6
Ministerio De Promoción Del Empleo Y De La Economía Familiar	26.105,1	7.709,2	29,5
Secretaría General De La Gobernación	16.898,8	7.659,6	45,3
Ministerio De Servicios Públicos	23.556,0	7.566,3	32,1
Ministerio De Coordinación	13.740,2	7.496,9	54,6
Ministerio De Desarrollo Social	13.155,4	6.093,2	46,3
Dependencia Inmediata Del Poder Ejecutivo	7.822,1	4.133,7	52,8
Poder Legislativo	3.164,0	1.600,2	50,6
Ministerio De Vinculación Comunitaria, Protocolo Y Comunicación	5.300,8	1.477,0	27,9
Ministerio De La Mujer	1.453,6	587,8	40,4
Ministerio De Industria, Comercio Y Minería	1.653,0	563,8	34,1
Tribunal De Cuentas	1.011,4	512,5	50,7
Ministerio De Ciencia Y Tecnología	976,1	447,8	45,9
Ministerio De Agricultura Y Ganadería	2.253,2	425,8	18,9
Ministerio De Trabajo	850,9	369,9	43,5
Ministerio De Gobierno	555,4	298,0	53,7
Defensoría Del Pueblo	537,0	268,5	50,0
Secretaría De Ambiente	781,9	264,6	33,8
Defensoría De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes	144,5	73,1	50,6
Totales	766.301,4	348.835,6	45,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Por otra parte, puede apreciarse que la jurisdicción con mayor nivel de ejecución del gasto respecto al crédito vigente fue el Ministerio de Coordinación con el 54,6%, explicado principalmente por los subsidios al Transporte, seguido por el Ministerio de Gobierno y el Poder Judicial con el 53,7% y 53,0% respectivamente. Mientras que las jurisdicciones con menor nivel de ejecución del gasto fueron: el Ministerio de Agricultura y Ganadería con el 18,9% del gasto ejecutado, el Ministerio de Obras Públicas con 25,7%. y el recientemente creado Ministerio De Vinculación Comunitaria, Protocolo Y Comunicación con el 27,9%.

3.4 Distribución de recursos a municipios y comunas

La distribución de recursos que la Provincia realiza hacia los municipios y comunas está regida por la Ley N° 8.663 de Coparticipación Provincial. Esta norma establece que el 20% de los ingresos provenientes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario y las transferencias que la Provincia recibe en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos (Ley N° 23.548) integran la Coparticipación a Municipios y Comunas. Al igual que en los dos últimos años, la Provincia recibió la Compensación del Consenso Fiscal y el Bono de la Nación Argentina para el Consenso Fiscal, los cuales fueron repartidos y redistribuidos entre los municipios y comunas de la provincia, utilizando el ya mencionado porcentaje de coparticipación. Además, se incluye la ejecución del Fondo de Financiamiento de la Descentralización Provincial (Fo.FiN.DeS.)¹³ y el Fondo de Emergencia y Desequilibrios.

También se agregan, desde 2013, la devolución del 3% de la masa coparticipable provincial¹⁴ destinada al Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (FASAMU) y desde 2016 la transferencia de Aportes del Tesoro Nacional con destino directo a diversos municipios fundamentalmente en el marco de la emergencia hídrica y climática.

A su vez, se consideran los recursos percibidos por municipios y comunas para el Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP), cuyo marco normativo estableció la Ley N° 9835. El mismo tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para efectuar el mantenimiento preventivo y las reparaciones menores de los edificios escolares. El monto del FODEMEEP para cada ejercicio fiscal está establecido en la Ley Anual de Presupuesto y no podrá ser inferior al dos y medio por ciento (2,5%) del monto bruto de la masa de recursos coparticipables establecido por Ley N° 8.663 y sus modificatorias.

En el Cuadro N°9 se observa que, durante el primer semestre del año 2022, se transfirieron a los municipios y comunas por los conceptos anteriormente mencionados un total de \$55.772,3 millones, de los cuales el 82,7% correspondió a recursos del Régimen de Coparticipación de la Provincia, los que al nutrirse de la recaudación del Impuesto Inmobiliario e Ingresos Brutos y de la Coparticipación Federal de Impuestos,

¹³Creado por el art. 11 de la Ley N° 7.850 tiene por finalidad atender las erogaciones que resulten de las transferencias de obras, servicios y funciones del Estado Provincial a los municipios, comunas o comisiones vecinales.

¹⁴Según artículo 4 inciso d y artículo 17 - Ley N°8.663.

dependen de la dinámica de dichos impuestos. Los fondos coparticipados crecieron un 67,7% respecto al primer semestre de 2021, lo que implica \$18.622,0 millones adicionales para los municipios y comunas.

Por su parte, el Fondo de Financiamiento de la Descentralización Provincial (Fo.Fin.Des) tuvo un incremento del 68,3%, lo que significó para los municipios y comunas \$2.512,0 millones adicionales durante el período analizado. El Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (FAMASU) evidenció un aumento interanual del 67,7%, mientras que no hubo transferencias en concepto de Fondo de Emergencia y Desequilibrios. En cuanto a FODEMEEP, los fondos distribuidos alcanzaron los \$1.063,0 millones, evidenciando un incremento interanual del 115,3%.

No hubo Aportes del Tesoro Nacional durante el semestre al igual que en el mismo periodo de 2021, mientras que el Fondo Compensador Consenso Fiscal tuvo un crecimiento del 67,0 %i.a., por su parte, los recursos por Bono Consenso Fiscal se mantuvieron en \$114,7 millones.

Por todo concepto, durante el primer semestre de 2022, los municipios y comunas recibieron \$22.777,6 millones más que durante el mismo período de 2021.

CUADRO N° 9
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS
EJECUCIÓN COMPARADA ANUAL
(en millones de pesos)

Concepto	1º Semestre 2021		1º Semestre 2022		Diferencia 2022-2021	
	Ejecución	% Part.	Ejecución	% Part.	Absoluta	%
Coparticipación	27.489,5	83,3	46.111,5	82,7	18.622,0	67,7
Fondo de Financiamiento de la Descentralización Provincial (FoFinDes)	3.679,2	11,2	6.191,1	11,1	2.512,0	68,3
Aportes del Tesoro Nacional	-	-	-	-	-	-
Fdo. Emerg. Y Desq.	-	-	251,2	0,5	251,2	-
Fondo Anticrisis y Saneamiento Municipal (Fasamu)	987,6	3,0	1.656,7	3,0	669,1	67,7
FODEMEEP	493,6	1,5	1.063,0	1,9	569,3	115,3
Fondo comp. Consenso Fiscal Inc. II a)	230,1	0,7	384,2	0,7	154,1	67,0
Bono Consenso Fiscal	114,7	0,3	114,7	0,2	0,0	0,0
Totales	32.994,8	100,0	55.772,3	100,0	22.777,6	69,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

4. Resultados y Financiamiento

4.1 Resultados

Durante el primer semestre de 2022 los Recursos Totales tuvieron una tasa de expansión del 72,3% i.a. que estuvo levemente por debajo de la de los Gastos Totales que se ubicó en el 73,4% i.a.

No obstante, el Resultado Económico fue superavitario y ascendió a \$109.891,5 millones, mientras que el Resultado Financiero, también superavitario, fue de \$64.177,7 millones. Cabe consignar que el Resultado Financiero positivo logrado por la Provincia fue equivalente al 15,5% de sus recursos totales.

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA ANUAL
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2021	2022	2022-2021		
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif. %	Dif. % Real
Recursos Corrientes	236.480,2	401.879,7	165.399,4	69,9	10,9
Gastos Corrientes	178.766,2	291.988,2	113.222,0	63,3	6,6
Resultado Económico	57.714,0	109.891,5	52.177,5	90,4	24,3
Recursos de Capital	3.194,5	11.133,6	7.939,1	248,5	127,5
Erogaciones de Capital	22.384,1	56.847,4	34.463,3	154,0	65,8
Recursos Totales	239.674,8	413.013,3	173.338,6	72,3	12,5
Gastos Totales	201.150,3	348.835,6	147.685,3	73,4	13,2
Resultado Primario	40.018,6	65.045,3	25.026,7	62,5	6,1
Resultado Financiero	38.524,4	64.177,7	25.653,3	66,6	8,7
Fuentes Financieras	56.233,4	73.081,3	16.847,9	30,0	-15,2
Aplicaciones Financieras (*)	94.757,5	137.259,0	42.501,5	44,9	-5,5

*Incluyen la diferencia entre contribuciones y gastos figurativos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Por otro lado, y en función de que los Intereses de la Administración General durante semestre fueron de \$867,6 el Resultado Primario que se deriva de la detracción de los mismos fue de \$65.045,3 millones, implicando ello una mejora nominal del 62,5% sobre el saldo igualmente positivo que se alcanzó durante el mismo período de 2021. En términos reales el Resultado Económico se incrementó un 24,3% i.a. y los Resultados Primario y Financiero presentaron incrementos reales del 6,1% i.a. y 8,7% i.a. respectivamente.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El Cuadro N°11 presenta el stock de deuda pública agregado al 30 de junio de 2022 el cual alcanzó un monto de \$314.457,4 millones, conformado por \$37.103,1 millones de Administración General y \$277.354,3 millones de ACIF. Comparado con el stock existente al cierre de 2021, implicó un aumento del 19,2% i.a.

Entre los principales componentes de la deuda se encuentran la deuda con el Gobierno Nacional con una participación del 2,2 % del stock de deuda consolidada, la deuda instrumentada en Títulos Públicos que representa el 8,1% y la deuda en cabeza de la ACIF¹⁵ que explican el 87,7% del total de deuda pública al 30 de junio de 2022.

CUADRO N° 11
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA PROVINCIAL (*)
(en millones de pesos)

Acreedor/Prestamista	2019	2020	2021	2022
	al 30/12	al 30/12	31-dic	30-jun
Instituciones Financieras Nacionales	-	-	-	-
Instituciones Financieras Extranjeras	2.301,1	3.147,3	3.705,1	4.485,9
Proveedores y Contratistas	0,1	0,1	-	-
Gobierno Nacional	3.930,8	8.468,9	7.573,5	7.068,0
Otros conceptos	69,3	9,0	-	-
Títulos Públicos	12.726,6	25.569,6	21.261,4	25.548,3
Pasivo Consolidado	0,9	0,9	0,9	0,9
Subtotal Administración General	19.028,9	37.195,7	32.540,9	37.103,1
Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento SEM (ACIF)	142.924,2	193.995,3	231.361,0	277.354,3
Total Deuda Pública	161.953,1	231.191,0	263.901,9	314.457,4

*Excluida la deuda flotante

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Analizando exclusivamente el stock de deuda pública de la Administración General, se observa que el 68,9% se trata de deuda instrumentada en Títulos Públicos, el 19,0% está compuesto por deuda con el Gobierno Nacional y el 12,1% restante se trata de financiamiento externo.

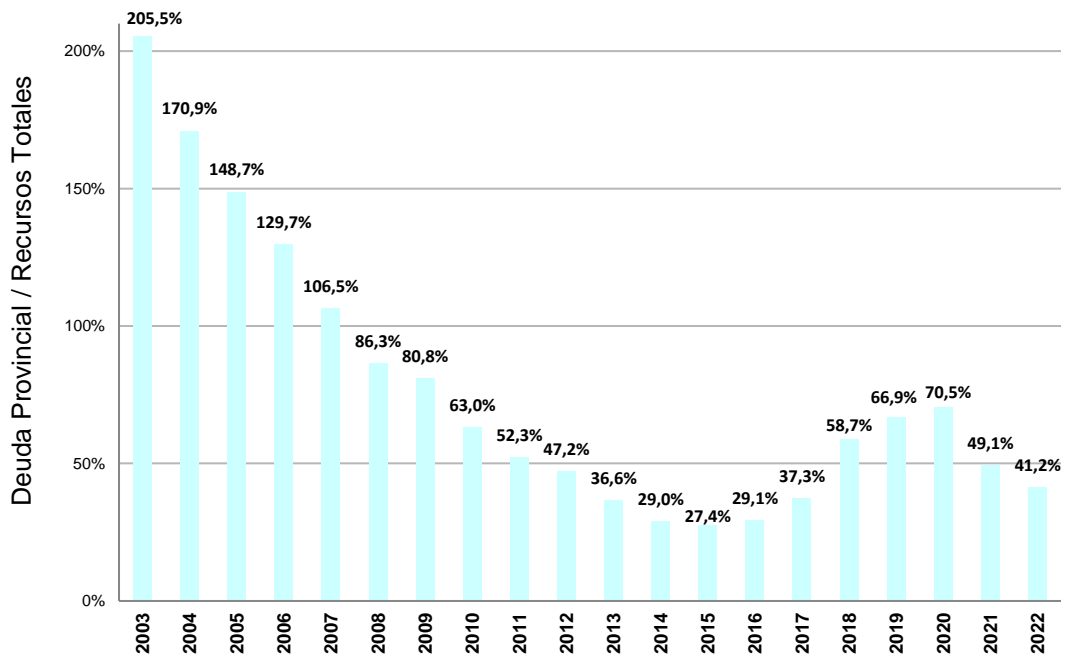
La deuda en Títulos Públicos de la Administración General asciende a \$25.548,2 millones y está integrada por el Título Internacional 2025 (ex PDCAR 2021) y por los "Títulos de Deuda para la Cancelación de Deudas con Contratistas y Proveedores del Estado" para obligaciones contraídas hasta el 31 de marzo de 2020, en el marco de la Ley N° 10.691.

¹⁵ La composición de la deuda ACIF incluye préstamos del BID, BIRF y la derivada de la emisión de los Títulos Internacionales 2021 al 7,125%, 2024 al 7,45% y 2027 al 7,125%.

Del total de deuda con el Gobierno Nacional, el 79,4% corresponde al Programa Emergencia Financiera Provincial, destinado a atender las necesidades financieras de las jurisdicciones provinciales en el marco de la emergencia sanitaria pública declarada por Ley 27.541, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud con relación al Coronavirus Covid-19. El 18,8% corresponde a reprogramación de deudas con el Gobierno Nacional y el 1,9% restante al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial cuyo principal destino es la cancelación de deuda con CAMMESA por la compra de energía eléctrica.

En el Gráfico N°2 se presenta el stock de deuda consolidada (incluyendo la deuda de la Administración General y de la ACIF) con relación a los ingresos totales presupuestados recaudados de la Administración General para el periodo 2003-2021, mientras que para los ingresos de junio de 2022 se considera el total de recursos presupuestados. Este indicador es clave para medir la carga de la deuda respecto a la capacidad de la Provincia para captar recursos.

GRÁFICO N° 2
STOCK DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Desde el año 2003 la ratio Deuda Provincial sobre Recursos Totales fue cayendo de manera pronunciada hasta representar el 27,4% de los ingresos totales en 2015. A partir del año 2016, el mismo comenzó a aumentar hasta llegar al 70,5% en diciembre de 2020, para luego experimentar una muy significativa caída en diciembre 2021, llegando en junio de 2022 al 41,2%.

5. Esquema Consolidado de la Administración Pública No Financiera

La Provincia de Córdoba adhirió mediante la Ley N° 9.237 al cumplimiento del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal – Ley N° 25.917 que compromete a la Provincia a publicar de manera periódica información referida a la ejecución de la Administración Pública No Financiera. La misma incluye a la Administración General, a los Organismos Descentralizados (que abarcan el tratamiento de ocho Agencias¹⁶, del Ente Regulador de los Servicios Públicos -ERSEP-, Archivo Provincial de la Memoria, Centro de Excelencia en Productos y Procesos -Ce.Pro.Cor.-, Universidad Provincial de Córdoba, Administración Provincial de Recursos Hídricos -Aprhi-), a la Caja de Jubilaciones, Retiros y Pensiones de la Provincia de Córdoba (considerada como una Institución de la Seguridad Social) y a los Fondos Fiduciarios y Cuentas Especiales, integrado en este caso por el Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario (FDA).

El Cuadro N° 12 presenta el esquema consolidado de recursos y gastos devengados junto con el cálculo de los Resultados Económico, Primario y Financiero del primer semestre de 2022. Para su elaboración, con el fin de evitar duplicaciones, no se computan dentro del total de recursos y gastos aquellas transferencias intersectoriales (que se realizan entre los distintos organismos que conforman la Administración Pública No Financiera), las cuales se identifican en forma separada como Gastos Figurativos (para el sector que realiza las transferencias) y como Contribuciones Figurativas (para quien las recibe).

CUADRO N° 12
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN
(en millones de pesos)

CONCEPTO	Primer Semestre 2022				
	Administración General	Organismos Descentralizados	Fdos. Fid. y Ctas. Esp.	Caja de Jubilaciones	Total Adm. Pública Provincial
Recursos Corrientes	415.621,4	1.299,6	1.331,3	62.424,7	480.677,0
Gastos Corrientes	282.239,7	11.231,0	159,0	79.388,4	373.018,0
Resultado Económico	133.381,7	-9.931,4	1.172,3	-16.963,7	107.658,9
Recursos de Capital	5.471,0	807,7	0,0	0,0	6.278,8
Erogaciones de Capital	32.193,0	13.403,5	0,0	4,1	45.600,6
Recursos Totales	421.092,5	2.107,3	1.331,3	62.424,7	486.955,7
Gastos Totales	314.432,6	24.634,4	159,0	79.392,5	418.618,6
Resultado Financiero antes de Figurativas	106.659,8	-22.527,1	1.172,3	-16.967,8	68.337,2
Contribuciones Figurativas	5.662,6	27.215,8	8.349,8	12.582,4	53.810,6
Gastos Figurativos	48.144,7	0,0	5.665,9	0,0	53.810,6
Resultado Financiero	64.177,7	4.688,7	3.856,1	-4.385,4	68.337,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

¹⁶Agencia Córdoba Deportes, Agencia Pro Córdoba, Agencia Turismo, Agencia de Inversión y Financiamiento (ACIF), Agencia Córdoba Innovar y Emprender, Agencia Córdoba Joven, Agencia Conectividad Córdoba y Agencia Córdoba Cultura.

Al primer semestre de 2022, la ejecución consolidada de la Administración Pública No Financiera presentó un Resultado Económico positivo de \$107.658,9 millones y un Resultado Financiero superavitario de \$68.337,2 millones. Los Recursos Totales en el período bajo análisis ascendieron a \$486.955,7 millones y los Gastos Totales a \$418.618,6 millones. Las transferencias intersectoriales realizadas durante este período alcanzaron un valor de \$53.810,6 millones.

Analizando cada componente de la APNF, los resultados financieros antes de las Contribuciones y Gastos Figurativos fueron los siguientes: la Administración Central presentó un superávit de \$ 106.569,8 millones; los Organismos Descentralizados un déficit de \$22.527,1 millones; los Fondos Fiduciarios¹⁷ y Cuentas Especiales un superávit de \$1172,3 millones y la Caja de Jubilaciones un déficit de \$16.967,8 millones.

¹⁷ Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario (FDA).

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración General conformada por las jurisdicciones y entidades del Poder Ejecutivo (Ministerios y Secretarías de Estado), Poder Legislativo y Poder Judicial; el Tribunal de Cuentas de la Provincia y la Defensoría del Pueblo, los cuales, según corresponda financian sus gastos con recursos provenientes de Rentas Generales, Cuentas Especiales y Recursos con Afectación Específica.

Se incluye de manera agregada la ejecución de la Administración Pública No Financiera (APNF) que, para el caso de la Provincia de Córdoba, comprende a: Administración General, Organismos Descentralizados: Agencias (Conectividad, Córdoba Deportes, Turismo, Cultura, Joven, Innovar y Emprender, Inversión y Financiamiento y Pro Córdoba), Entes Reguladores (ERSEP), Universidad Provincial de Córdoba, Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRHI), Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) y el Archivo de la Memoria, Fondos Fiduciarios: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario. Instituciones de la Seguridad Social: Caja de Jubilaciones, Retiros y Pensiones de la Provincia de Córdoba. Dicha información se presenta en la Sección 5.

No se incluyen a las obras sociales estatales, a las empresas y sociedades del Estado que, junto con los componentes de la APNF, conforman el Sector Público Provincial no Financiero.

- La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario:

- En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.
- En el caso de la ejecución de caja, se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Finanzas de la página web del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. En esta página se publican diversos informes, tales como: Ejecución Presupuestaria, Ley de Presupuesto Provincial 2021 y Ley de Presupuesto Provincial 2022, Cuenta de Inversión, Ley de Responsabilidad Fiscal, Informes de la Deuda Pública, entre otros.

Las cifras de ejecución de la Administración General corresponden a la Cuenta de Inversión suministrada por la Contaduría General de la Provincia. El esquema consolidado de la Administración Pública No Financiera responde al publicado en la página web del Ministerio de Finanzas de la Provincia, en cumplimiento del Decreto Reglamentario N° 1.731/04 de la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917 y modificatorias.

Los valores asociados a lo presupuestado originalmente se obtuvieron del Análisis Global del Gasto e Ingresos publicados en la página web de la Provincia dentro del Proyecto de Presupuesto General para los años 2021 y 2022.

Además, la información resultó complementada con datos publicados en la página web de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.